



LA NORMA SECUNDARIA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO VALDIVIA ERA ESPERADA POR MÁS DE 20 AÑOS.

Contraloría tomó razón de la Norma Secundaria para la cuenca del río Valdivia

VISTO BUENO. Fue calificado como un “paso importante” en su tramitación por el seremi del Medio Ambiente y por la Asociación Comunidad Humedal.

María Alejandra Pino C.
mariaalejandra.pino@australvaldivia.cl

Luego de que el 26 de noviembre de 2024 el Ministerio del Medio Ambiente lo retirara para subsanar observaciones “en la forma” y, posteriormente, lo reingresara, la Contraloría General de la República tomó razón -el 15 de enero- del Decreto Supremo 21/2024 que establece la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de la cuenca del río Valdivia.

Así, y luego de más de 20 años de espera, se logra avanzar en esta norma que establece límites y el monitoreo de parámetros -entre ellos pH, oxígeno y nitrógeno- a fin de asegurar la conservación de este ecosistema.

En Los Ríos, el seremi de Medio Ambiente, Alberto Tacón, celebró el visto bueno del órgano contralor. Al respecto, dijo que “hemos recibido con mucha alegría este paso importante en la tramitación de la Norma Secundaria con la toma de razón del decreto por la Contraloría”.

Según explicó la autoridad, esto permitirá que en el corto plazo la Norma Secundaria sea publicada en Diario Oficial y, con ello, que pueda entrar en vigencia.

“Hemos recibido con mucha alegría este paso importante en la tramitación de la Norma Secundaria con la toma de razón del decreto por la Contraloría...”

Alberto Tacón
Seremi de Medio Ambiente

“Esperamos efectivamente tener la publicación de la Norma para poder mostrársela a nuestra comunidad en el Día Internacional de los Humedales, si esa meta se cumple para nosotros sería una alegría enorme...”

José Araya
Asoc. Comunidad Humedal

“ESTAMOS CONTENTOS”
La toma de razón de Contraloría fue calificada por José Ara-

ya, secretario ejecutivo de la Asociación Comunidad Humedal, como “un paso administrativo bien importante, ahora queda en manos de la Presidencia emitir el decreto correspondiente y hacer la publicación en el Diario Oficial”.

En esa línea, dijo que esa etapa “esperábamos que se cierre lo más pronto posible”. Y señaló que luego de dos décadas de tramitación, la Norma Secundaria publicada debiera ser una noticia celebrada en el marco del Día Internacional de los Humedales, el cual se conmemora el 2 de febrero. Esto -dijo- lo plantearon a las autoridades. “Esperamos efectivamente tener la publicación de la Norma para poder mostrársela a nuestra comunidad en el Día Internacional de los Humedales, si esa meta se cumple para nosotros sería una alegría enorme”, reforzó.

Y, junto con ello, apuntó a la importancia de poder contar con un instrumento de gestión ambiental que permita mejorar las condiciones institucionales del monitoreo, no sólo del río Cruces -precisó- sino que de todos los cursos de agua asociados a la cuenca.

“Creemos que es un paso muy relevante la protección de los ecosistemas y también de la

calidad de las aguas que son importantes no sólo para la creación y el paisaje sino también para muchas actividades productivas que están ocurriendo en el territorio”, expuso.

ORIGEN

Araya recordó que la propuesta de una Norma Secundaria surgió a partir del conflicto generado por la crisis ambiental y la muerte de los cisnes de cuello negro en 2004. Principalmente -explicó- “como una medida para hacer cargo de la mitigación de los efectos que estaba provocando la crisis, el gobierno anuncia el inicio de la discusión de una Norma Secundaria de protección de las aguas del río Calle Calle en su nudo, que después se amplió a cuenca del río Valdivia”.

Respecto de la extensa tramitación de la Norma, planteó que da cuenta de que aún existe un “fuerte conflicto” en uso de los ríos y de los humedales en el territorio, “nosotros pensamos que debieron tener mayores niveles de protección, por lo que significa para la actividad social, ambiental y económica, pero también como una forma de apertar a los desafíos internacionales que tenemos por los efectos del cambio climático y de crisis hídrica”.